

# CONVOCATORIA

## INFORME DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Atendiendo la Ley General de Educación en su artículo 115 fracción XX, que establece y promueve la transparencia como uno de los fines de la educación en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación pública y vigila que se rinda ante toda la comunidad, un informe de sus actividades y rendición de cuentas, a cargo del director del plantel y al Oficio No.: 181 de la Subsecretaría de Educación Media Superior, por el cual se emitieron los "Lineamientos conforme a los cuales los Directores de los planteles de educación media superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, deberán rendir el informe de sus actividades y rendición de cuentas."

**El CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 224 "Ing. Salvador Alvarado Rubio"**, tiene el agrado de invitar a maestros, alumnos, padres de familia, autoridades locales, representantes sindicales, empresarios y a todos los miembros de la comunidad en general, a participar en el evento de **Rendición de Cuentas 2020**, que se llevará a cabo el día 06 de Octubre de 2020, de 11:00 a 12:00 horas, por la plataforma Zoom, a la cual, podrá acceder mediante el Meeting ID: 782 9926 5599 con el Passcode: 2ax1yQ o si lo prefiere con la liga de acceso:

<https://us04web.zoom.us/j/78299265599?pwd=eEdVc2NGbytoEtWTXoyNFNwSlNIQT09>  
o la transmisión en vivo por YouTube en: <https://www.youtube.com/watch?v=6nDplQ-KSKU>

Los temas que comprenderá el informe son:

- I. Situación académica;
- II. Personal docente, directivo y administrativo;
- III. Gestión financiera y administrativa;
- IV. Infraestructura, equipamiento y conectividad.
- V. Otros rubros.

Al finalizar la exposición, la comunidad podrá formular sus opiniones, propuestas y preguntas respecto al informe a través de un cuestionario digital y de manera verbal, a las cuales el director del plantel dará respuesta, asimismo a través de las redes sociales: [www.facebook.com/cbtis224](http://www.facebook.com/cbtis224)

Con su asistencia y la participación de la sociedad, lograremos:

- Involucrar a los ciudadanos en el diseño, ejecución y evaluación de los aspectos académicos más relevantes del plantel.
- Mostrar a la comunidad los resultados de los esfuerzos de quienes integran el plantel, para mejorar la calidad en la educación que ofrecemos.
- Consolidar en conjunto con la comunidad escolar, una cultura de la legalidad.
- Fortalecer el vínculo entre el Director del plantel y la comunidad escolar.

VEN, CONOCE Y PARTICIPA

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

*Este programa es público ajeno a cualquier partido político  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

